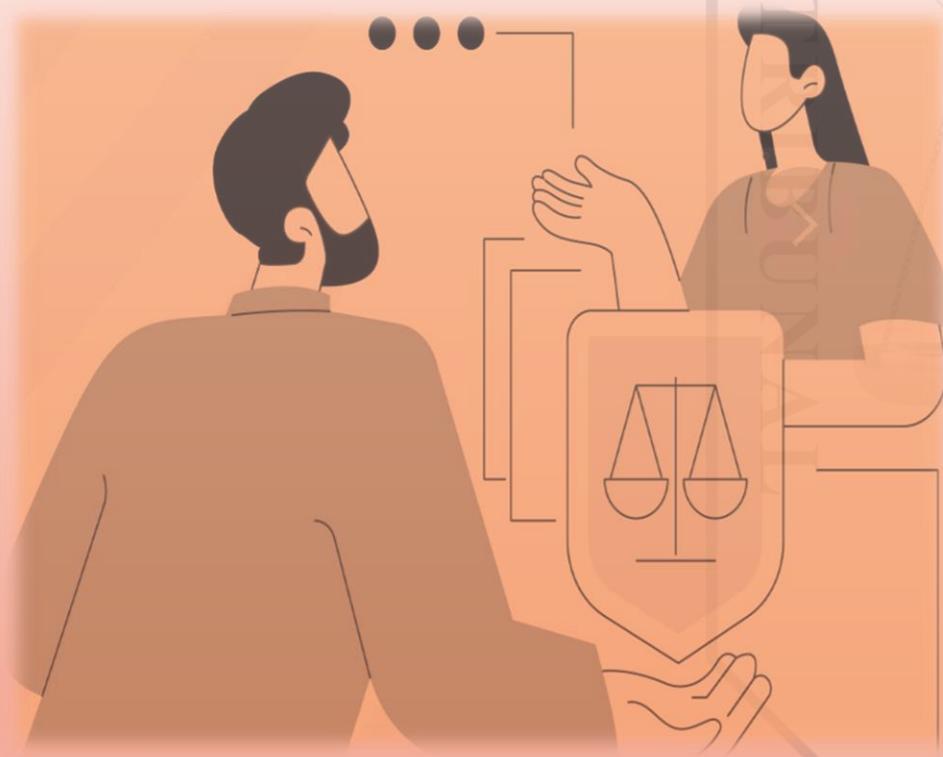


MISIÓN:



Garantizar, así como promover la defensa y asesoría jurídica de los derechos político electorales de las mujeres y demás grupos en situación de vulnerabilidad del Estado de Tabasco, a fin de impulsar, incentivar y fomentar la cultura de la democracia equitativa e igualitaria.

ELECTORAL

VISIÓN:

Ser una instancia jurisdiccional garante de los derechos político electorales de las mujeres y demás grupos en situación de vulnerabilidad del Estado de Tabasco, bajo los principios de paridad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y transparencia para fortalecer la evolución y el desarrollo del sistema democrático.



ELECTORAL

Función



Representar y asesorar a las personas que pertenezcan a los grupos vulnerables que lo soliciten, velando por la protección de sus derechos político electorales.

Garantizando y promoviendo la defensa a las mujeres y demás grupos vulnerables.

